



RECONOCE BONIFICACION ADICIONAL, DE CARGO FISCAL, A EX FUNCIONARIOS JORGE CASTILLO SALAZAR Y MARIA PIEL GONZALEZ.-

DECRETO N° 1206  
CHILLAN, JUNIO 29 DE 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo establecido en la Ley N° 20.135.

CONSIDERANDO:

a) Lo establecido en la Ley N° 20.387 respecto al derecho a bonificación adicional equivalente a 395 U.F. de cargo fiscal.

b) Resolución N° 2217 de 13 de mayo de 2010 de la SUBDERE, que señala a los ex funcionarios Jorge Castillo Salazar y María Piel González, beneficiarios de la bonificación por retiro a que se refiere la Ley N° 20.387.

c) Decreto Alcaldicio N° 2515 del 31.12.2009, que Acepta Renuncia Voluntaria a contar del 31 de marzo de 2010 al funcionario Don **JORGE ANDRES CASTILLO SALAZAR**, Administrativo, Grado 13° EM., C.I. N° 5.091.280-9, de 67 años de edad.

d) Decreto Alcaldicio N° 2516 del 31.12.2009, que Acepta Renuncia Voluntaria a contar del 31 de marzo de 2010 a la funcionaria Doña **MARIA EUGENIA PIEL GONZALEZ**, Administrativo, Grado 14° EM., C.I. N° 4.784.060-0, de 65 años de edad.

e) Decreto Alcaldicio N° 661 del 31.03.2010, que Concede Indemnización de cargo municipal Ley 20.387 al funcionario Don **JORGE ANDRES CASTILLO SALAZAR**.

f) Decreto Alcaldicio N° 660 31.03.2010, que Concede Indemnización de cargo municipal Ley 20.387 a la funcionaria Doña **MARIA EUGENIA PIEL GONZALEZ**.

DECRETO:

1.- RECONOCESE a Don **JORGE ANDRES CASTILLO SALAZAR**, C.I. N° 5.091.280-9, Administrativo Grado 13° EM, de 67 años de edad y a Doña **MARIA EUGENIA PIEL GONZALEZ**, Administrativo, Grado 14° EM., C.I. N° 4.784.060-0, de 65 años de edad, en virtud de la Resolución N° 2217 de 13 de mayo de 2010 de la SUBDERE, el beneficio de la bonificación por retiro a que se refiere el Art. 5° de la Ley N° 20.387.

2.- **EL PAGO del beneficio** referido, sólo se hará efectivo una vez que los fondos destinados para esos efectos por la SUBDERE, ingresen a la cuenta municipal respectiva.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**FELIPE AYLWIN YAGOS**  
ALCALDE

FAL/UA/FFV/MGB/PAQ/LEFM/lrm.

DISTRIBUCION: Contraloría (2), Interesados (2), Subdere, Alcaldía, Administración Municipal, Control, Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección de Administración y Finanzas, Remuneraciones, Of. de Partes.-

Secretario